**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 86
**Miércoles 16 de octubre de 2019**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS**
**Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 86**
Miércoles 16 de octubre **de 2019**
**Segundo período de sesiones ordinarias**
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**

**Diputados presentes**

| | |
|---|---|
| Pérez Pérez, Nielsen | Thompson Chacon, Roberto Hernán |
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Corrales Chacon, María José |
| Castillo Méndez, Mario | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Vega Rodríguez, Paola Viviana | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Sánchez Carballo, Enrique | Chacón Monge, Luis Fernando |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Ramos González, Welmer | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Montero Gómez, Catalina | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | León Marchena, Yorleny |
| Chan Mora, Carmen Irene | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Hoepelman Páez, Harllan | Montiel Hector, Aida María |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Rodríguez Steller, Erick |
| Segreda Sagot, Floria María | Díaz Mejía, Shirley |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Gómez Obando, Giovanni | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Solís Quirós, María Inés |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Salas Eduarte, Aracelly |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Monge Granados, María Vita |
| Hernández Sánchez, Silvia Vanessa | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto | Guido Pérez, Laura |
| Niño Gutiérrez. Ana Karine | Avendaño Calvo, Carlos Luis |

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 85 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 9
EXPEDIENTE N.º 19.747. DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA 9

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Muy buenas tardes.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas damos inicio a esta sesión ordinaria número 86.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 85

En discusión y aprobación el acta de la sesión número 85.

Discutida.

Aprobada.

Bien, me dicen que no quedó consignado, catorce horas con cincuenta y nueve minutos.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por sesenta minutos.

Va a iniciar por parte de la fracción del Partido Liberación Nacional el diputado Fonseca Fonseca, don Jorge, hasta por diez minutos.

**Diputado Jorge Fonseca Fonseca:**

Muy buenas tardes, estimados congresistas.

Señor presidente, el pasado día lunes cuando fuimos convocados a una sesión extraordinaria para ver el tema de Japdeva por estar en otras cosas menos que en la sesión parlamentaria, por estar distraído, por estar observando cosas que no tenía que observar dejé pasar un tema de trascendental importancia como era el que estaba sometiendo usted a discusión.

Y ahora que tengo la oportunidad de retomar eso, aunque no lo pueda hacer con la expansión que lo iba a hacer quiero hacerlo de alguna manera muy resumida, en cuanto a ese tema.

Y antes de empezar a hablar de Japdeva, sí quiero hacer un reconocimiento muy especial a la señora Andrea Centeno, la presidenta ejecutiva de esa institución, y de su equipo de trabajo por tratar de buscar lo que en la Comisión de Gobierno y Administración nos fueron a decir en múltiples ocasiones: buscar un equilibrio financiero que permita mantener a esa institución a flote.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Jorge, permítame que le haga una interrupción.

Hay mucho ruido en el salón y entonces algunos compañeros diputados no pueden escuchar, como corresponde, el mensaje de los diputados que, en este caso es don Jorge Fonseca, y en otros casos otros diputados o diputadas que van a hacer el uso de la palabra.

Les voy a pedir a los compañeros que tienen pendientes negociaciones, que lo hagan en el cafetín o en el salón anexo y no en los pasillos del Plenario, para que podamos escuchar a las personas que están haciendo uso de la palabra; a los asesores, igual.

A los ujieres les solicito cerrar las puertas, sin llave, pero que las mantengan cerradas y que podamos contribuir en esto.

Vamos a proceder, don Hugo, a reponerle el tiempo a don Jorge para que no pierda de los minutos que le corresponden a él.

Puede continuar, señor diputado Fonseca.

**Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Muchas gracias, estimado presidente.

Hay cosas que quiero reiterar porque son de valía para la ciudadanía saber que la presidenta ejecutiva de Japdeva interpuso sus mejores oficios para tratar de lograr que esa institución se mantenga a flote.

Ella, en conjunto con su equipo de trabajo, hicieron las respectivas exposiciones en la Comisión de Gobierno y Administración, quien hizo una recomendación a Plenario y que ya todos sabemos el desenlace. Mi reconocimiento a doña Andrea.

Pero lo que nosotros recibimos en la Comisión de Gobierno y Administración fue el resultado de una inacción de muchos años, de muchos años.

Y leyendo el diario La Nación el 18 de octubre del año pasado, el expresidente y doctor Francisco Antonio Pacheco, presidente de este Plenario legislativo durante cuatro años en forma consecutiva, mencionaba en ese diario una historia que le escuchó al expresidente argentino Arturo Frondizi y que creo es muy atinada para mencionarla aquí, porque refleja lo que en mi criterio le sucedió a Japdeva.

Dice lo siguiente. El artículo se llama Que venga la María con un par de poltronas. Un aspirante al puesto de encargado de una pequeña estación de ferrocarril, en Argentina, se enfrentó a un tribunal cuyo trabajo era determinar su idoneidad.

Oiga —le dijo uno de los examinadores— ¿qué haría usted si recibe una llamada advirtiéndole que vienen dos trenes a gran velocidad y van a chocar frente a su

estación? El hombre propuso la solución obvia: Enciendo las luces rojas de alarma rápidamente.

Dos de los miembros del jurado asintieron. —¿Y si por alguna razón no hay electricidad?—, agregó el tercero.

Al candidato la respuesta tardó en llegarle: Enciendo tres montones de paja —dijo finalmente— pues eso avisará de lejos que existe un peligro.

Después de un largo silencio, el examinador volvió a preguntar: —¿Y si no tiene cerillos? —Bueno, para eso dispongo de un pedernal, contestó. —¿Y si no tiene paja? —Pues en su lugar uso lo que sea, incluso mi ropa, manifestó. —¿Y si está mojada? —Ah, repuso el concursante, en ese caso llamo a la María, mi esposa, y le pido que venga con un par de poltronas para que nos sentemos a ver el choque, porque va a ser bárbaro.

Eso, señoras y señores legisladores, eso fue lo que le pasó a Japdeva. Ese es mi criterio de lo que sucedió en Japdeva.

Desde el año 2008, con el plan maestro ideado por la Royal Haskoning, Japdeva sabía a qué se iba enfrentar. Japdeva sabía cuál eran sus nuevas competencias y cuáles tenían que ser sus nuevos roles.

Y el tiempo pasó y no hubo una acción por parte de su Junta Directa, de sus presidentes ejecutivos, de su personal, por salvar a una institución que les daba de comer, que empleaba a más de mil limonenses y que hoy viven una suerte muy distinta a la que vivieron durante todos esos años.

¿Aquí, buscar culpables? Muchos, pero es una realidad.

Fuimos advertidos los señores diputados por parte de la contralora general de la República, después de escuchar la situación que evidenciaba Japdeva, expuesta por su presidenta ejecutiva.

Escuchamos a la contralora, escuchamos a la ministra de Hacienda, escuchamos al procurador general de la República, escuchamos a expresidentes ejecutivos de Japdeva, y cuando uno se da cuenta, estimados legisladores, que cuando se aduce, por ejemplo, entre muchas cosas que a Japdeva nunca se la actualizaron las tarifas portuarias.

Y uno indaga y se da cuenta que desde el año 2013, en dos expedientes, que constan en la Aresep, se rechazan las solicitudes de aumento de tarifas porque en uno de ellos dice: de la información suministrada por Japdeva no fue posible realizar una conciliación directa entre los costos que se asignaban a las tarifas de los distintos servicios y los que se detallaron en los estados financieros.

Y la otra, incumplimiento de obligaciones de estar al día con las cargas sociales y los estados financieros auditados, no presentaron razonablemente la situación financiera de la empresa tal, como se solicitó mediante resolución tal, del año 2002.

¿Entonces, cuál era el destino de esa institución, estamos hablando del 2012? Y uno se encuentra un documento elaborado por Sintrajap, que se llama: Por Limón y Costa Rica; y en el tercer párrafo de la introducción, líneas de la cuatro a la final, dice: sentimos la necesidad de cambiar estas posibles consecuencias, salir definitivamente de la zona de confort y pasar a una posición propositiva, hacer lo que sea necesario para cambiar esta realidad.

¿Lo está diciendo un herediano?, ¿lo está diciendo un limonense?, ¿quién lo está diciendo? Lo está diciendo el sindicato de trabajadores de Japdeva, salir de nuestro estado de confort y enfrentar la realidad, es hora.

Entonces, nos correspondió a nosotros poner el lazo al paquete.

Y bien lo dijo el procurador general de la República: eso se pudo hacer administrativamente, pero lo hicimos nosotros.

Hoy cuando uno ve que se gastaron millones de colones en la compra de dos grúas que hoy no están haciendo absolutamente nada, dos grúas, que lo que están es mirando el horizonte para ver si encuentran algún futuro, el futuro que se van a encontrar será la venta, porque ahí no están haciendo absolutamente nada, nada.

Y esto que pasa en Japdeva debe servir de reflexión para que ninguna institución estatal le ocurra lo siguiente, lo mismo, el mismo camino.

Qué podemos desear los legisladores que con nuestro trabajo contribuimos, por lo menos, a traer al Plenario una opción, que el proyecto de Japdeva consiste en cuatro puntos específicos que son: cruceros y marina, zona industrial, carga intermodal y terminal pesquera les puedan producir frutos, porque si no el riesgo es mucho.

El Poder Ejecutivo tiene la posibilidad de invertir miles de millones que tiene la banca nacionalizada en pequeñas y medianas empresas en la zona Atlántica; el Ministerio de Agricultura también puede colaborar.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, hasta por cinco minutos.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Quiero conversar con ustedes sobre que la semana pasada el presidente de la República presentó a la ciudadanía un conjunto de acciones para poder aliviar el endeudamiento de las familias. El día de hoy se ha presentado el proyecto de ley 21.651, para…, contempla medidas para aliviar esa situación financiera de los hogares, y lo planteó porque esas acciones son sumamente concretas para apoyar a las familias en situaciones difíciles, para estas familias.

Son acciones en el marco de una estrategia mucho más amplia, de una estrategia que es para fortalecer el crecimiento, el empleo y el bienestar de las familias.

Y, precisamente, este proyecto de ley, compañeras, compañeros, este proyecto de ley se engloba dentro de esta estrategia, aquí no existen fórmulas mágicas, aquí a veces se piensa que la reactivación económica es con un único proyecto o con un botón que se pulsa y ya tenemos reactivación económica. No, hay que tener en cuenta que tenemos muchos retos para esa reactivación económica y que se ha venido trabajando en forma integral tanto desde el Ejecutivo como también con muchas iniciativas propias desde el Ejecutivo.

Estamos hablando de que tenemos un endeudamiento de las familias muy alto, y ese endeudamiento se constituye en este momento en un obstáculo que no permite esa reactivación de la economía.

Tenemos cuatrocientas cincuenta mil personas que están con cobro judicial por deudas. Una buena parte de esos hogares destina, de cada cien colones, sesenta y cuatro para pagar deudas.

Según la Superintendencia Financiera los niveles de endeudamiento en las familias se han duplicado en los últimos diez años y ha pasado de cuatro millones cuatrocientos mil a ocho millones quinientos mil.

Aproximadamente de ciento veintiséis mil funcionarios y funcionarias públicas del Gobierno central, sesenta y cinco mil, es decir, más de la mitad, reciben menos de ciento noventa mil colones al mes y algunos reciben hasta diez mil colones al mes, porque todo su dinero se dedica a pagar deuda. Y especialmente, es el sector educación y el sector seguridad los que están más endeudados.

Entonces, podemos hablar de reactivación económica en la medida que podamos incrementar la disponibilidad de ingreso y la tranquilidad de la familia para otro tipo de actividades.

De acuerdo con estudios de la Universidad Nacional, el consumo privado real de los hogares se viene desacelerando sustantivamente para este trimestre del 2000…, a partir del tercer trimestre del 2015. En ese trimestre, el porcentaje interanual era de cinco coma cuarenta y dos y en este momento es de uno coma cuarenta y tres.

Hay un problema claro del índice de confianza del consumidor. Las medidas del Gobierno ante esta situación se acompañan de esta propuesta de salvamento que tiene…, que está dirigida a personas asalariadas que están destinando más del cincuenta por ciento de su salario al pago de deudas, y tiene que cumplir con un perfil bancario; el banco tiene que ver este perfil y tiene que cumplir con este perfil. Y no ser reincidente, es decir, que no haya tenido otros programas de salvamento.

Y además, quiero resaltar que precisamente que hay recursos financieros, porque al disminuir el encaje mínimo legal hay disponibilidad de dinero. Los bancos tienen

dinero, pero las personas, al no tener capacidad de poder pagar el consumo, no están contribuyendo.

Y quiero decir para cerrar que esta es solo una línea de trabajo dentro de un eje más grande que es el de bienestar enmarcado en una estrategia más amplia. No es una línea de trabajo aislada, es una línea de trabajo que está inserta en un marco mucho más amplio.

Muchísimas gracias.

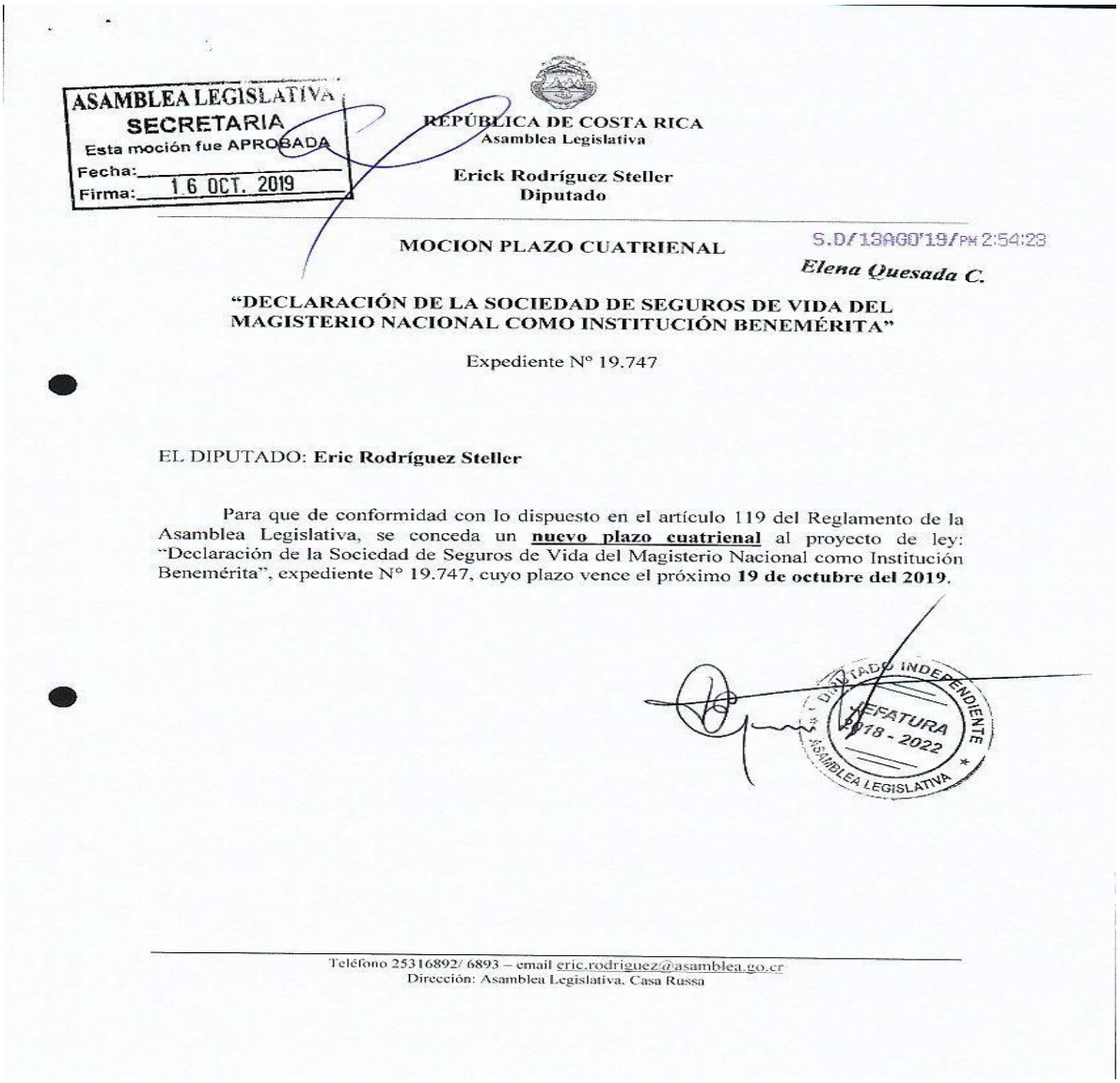
**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

De previo a continuar con el control político, se han presentado unas mociones de plazo cuatrienal que tenemos que ver antes de que sean las dieciséis horas.

Entonces voy a leer la moción de plazo cuatrienal del diputado Erick Rodríguez Steller.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 19.747. DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 16 OCT. 2019

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Asamblea Legislativa

**Erick Rodríguez Steller**
**Diputado**

**MOCION PLAZO CUATRIENAL**

S.D/13860'19/PM 2:54:23
*Elena Quesada C.*

**"DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA"**

Expediente Nº 19.747

EL DIPUTADO: **Eric Rodríguez Steller**

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un **nuevo plazo cuatrienal** al proyecto de ley: "Declaración de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional como Institución Benemérita", expediente Nº 19.747, cuyo plazo vence el próximo **19 de octubre del 2019**.

DIPUTADO INDEPENDIENTE
JEFATURA
2018 - 2022
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Teléfono 25316892/ 6893 – email eric.rodriguez@asamblea.go.cr
Dirección: Asamblea Legislativa, Casa Russa

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Carolina…

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Ruego a los señores ujieres…

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, ruego a los señores ujieres cerrar las puertas.

Me indican que hay un diputado que no trajo la tarjeta, estamos dando un tiempito para ver si la logra encontrar.

Vamos a proceder a abrir el sistema, ya que hay un diputado que está sin tarjeta.

Cerrar puertas.

A partir de este momento, pueden proceder a votar con respecto a la moción de ampliar el plazo cuatrienal.

Díaz Mejía.

Con cuarenta votos a favor y cero en contra, aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

16-oct-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | miércoles 16 de octubre de 2019 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | 1. Secretario: | Guido Pérez Laura María |
| | | 2. Secretario: | Avendaño Calvo Carlos Luis |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | AUS |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | AUS |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | Si |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | AUS |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | AUS |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | AUS |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7271 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | AUS |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | Si |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | AUS |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **VOTADO:** | 40 | **DERECHO AL VOTO** | 58 |
| **Si:** | 40 | | |
| **No:** | 0 | | |
| **AUSENTES:** | 18 | **RESULTADO:** | 0 |

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

16-oct-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | Si |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | Si |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | AUS |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | AUS |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7455 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | AUS |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | AUS |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | Si |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | AUS |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 40 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 40

**No:** 0

**AUSENTES:** 18 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Hay dos mociones más presentadas para el mismo expediente 19.747, pero en vista de la aprobación de la moción anterior, quedan sin efecto.

Doña Carolina, muchas gracias, a continuación, tiene usted la palabra.

**Diputada Carolina Hidalgo Herrera:**

Muchas gracias, presidenta.

Ayer se dieron una serie de controles políticos articulados entre sí, donde se hacían algunos planteamientos y las fracciones reafirmaron su compromiso, sobre todo los y las compañeras que forman parte de la Comisión de la OCDE, de su trabajo tesonero en esta comisión y su preocupación sobre el seguro de depósitos.

Yo quisiera hoy aquí aprovechar este espacio para dejar claro el compromiso del Ejecutivo y de la fracción oficialista con el proceso de la OCDE. En todos los procesos se pueden tener diferencias y ajustes, y los hemos tenido. No sé si recuerdan los agobios que vivimos con cohecho, los estreses con competencias y este no es la excepción.

Pero eso no tiene que…, quisiera dejar claro que no quepa duda que este Gobierno y el anterior se ha comprometido con el proceso de la OCDE, y talvez para hacer algún recuento de lo que esto ha significado de trabajo anterior, repasar que la Administración anterior y en conjunto con esta, por supuesto articulados, se aprobaron más de quince comités de los veintidós necesarios; es decir, se ha hecho un trabajo sostenido en el tiempo entre las dos administraciones.

De hecho, el anterior se aprobaron más comités que en la actual, tenía que ver con todos los cambios administrativos. En esta se han conocido los proyectos que tienen o las líneas de trabajo que ha recomendado la OCDE que tienen que ver con proyectos de ley.

Por supuesto, hay un actor fundamental acá, que ha sido el Ministerio de Comercio Exterior, y a nadie le cabe duda en este Plenario que la ministra Jiménez Figueres se ha sentado prácticamente como una más en esa comisión, que su equipo técnico ha trabajado día y noche de la mano de las y los asesores de esa comisión.

No han sido pocas las noches en que esta institución cierra y aquí se mantiene el equipo técnico de Cómex, en conjunto con las y los asesores nuestros, trabajando en este tema.

Otra administración podría decir: esto es un tema de segunda línea y podría haber puesto aquí un viceministro, o podría haber mandado solo un equipo técnico. Pero

la ministra Jiménez Figueres ha estado día con día en esa comisión cada vez que se le ha llamado, cada vez que se le ha pedido aclaración. Lo mismo todos y todas las ministras relacionadas con las diferentes temáticas.

Eso no pasaría en una administración que no esté comprometida, que no crea en este proceso y que, por supuesto, no le estuviera dando seguimiento.

Además, decir que fue el presidente Alvarado Quesada el que visitó durante el año pasado, terminado el proceso de reforma fiscal, a la misma sede la OCDE y fue ahí donde reafirmó su compromiso, que para el 2020 esta Administración iba a hacer todo lo que estaba a su alcance para llevar adelante el trabajo. Y es en esa línea que trece proyectos se han aprobado en esta institución.

Por supuesto, y nadie niega, y yo además soy la más creyente al reconocer de manera generosa el compromiso que aquí se ha tenido con esos proyectos, sin duda alguna. Trece proyectos en tiempo récord se han aprobado, y esto por supuesto ha tenido que ver con el diálogo, la empatía, la espera y la paciencia que todas y todos hemos tenido con las diferencias dentro de las fracciones y dentro del trabajo.

La fracción oficialista, sin duda alguna, no es una diferencia. Como todos los partidos, tiene a lo interno cosas que tiene que consensuar, que dialogar, que resolver. También nosotros hemos intentado ser empáticos con cada uno de los diputados que además ha manifestado diferencias no solo temáticas, sino también regionales.

Decir que además este Congreso ha tenido participación y presencia en las dos redes parlamentarias de la OCDE y, por supuesto, tiene que ver con la inversión que ha hecho el Ejecutivo para que nuestra presencia sea ahí, porque sí, se ha invertido, a pesar de las dificultades económicas que presenta el Gobierno, esta Asamblea ha participado con fondos estatales del Ejecutivo, porque hay un compromiso de darle seguimiento a esta línea.

¿Y por qué hago esta intervención? Para que no quepa duda de que estamos comprometidos con este tema. A pesar de las diferencias y de lo complejo que puede ser uno de los temas, estamos ahí presentes, vamos a dar seguimiento y, por supuesto, vamos a honrar la palabra del presidente.

Estamos aún en tiempo de finalizar lo que queda, que son al menos tres proyectos y aquí estaremos abiertos siempre al diálogo. Pero quería dejar claro eso, para que no quedara la idea de que en algún último momento vamos a zafar con este tema, eso…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Shirley Díaz, hasta por siete minutos.

**Diputada Shirley Díaz Mejía:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Queridos y queridas compañeras, el día de hoy quiero manifestar mi apoyo absoluto al valiente pronunciamiento de los obispos católicos, el pasado 11 de octubre en torno a su contundente oposición a la redacción y firma de un decreto que estandarice, trivialice la decisión de quitar la vida a un ser humano en gestación.

Según la Conferencia Episcopal, esto sería una afrenta al derecho a la vida de la persona humana, lo cual no puede ser ni moral, ni legalmente lícito, ni hemos visto, ni de ninguna manera a la luz del artículo 21 de la Constitución Política, los tratados internacionales ratificados por Costa Rica y la misma legislación ordinaria interna como el Código de Familia y el Código de la Niñez.

Lo anterior no solo lo comparto, sino lo promulgo como una realidad contundente que debe ver y tomar en cuenta el señor presidente.

Igualmente, comparto la muy acertada manifestación que hacen en este pronunciamiento oficial, al indicar que muchísimos médicos y cirujanos han manifestado lo innecesario de dicho decreto, toda vez que, en los hospitales nacionales, tanto públicos como privados, los profesionales en Medicina tienen suficiente capacidad y criterio científico para responder estas situaciones o cuando está en peligro la vida de la madre.

Hoy en esta misma temática quisiera hacer alusión a una publicación del medio elmundo.cr titulada: ¿Qué tenemos que decir los jóvenes sobre el aborto en Costa Rica?, del 14 de octubre, y que escribió el señor Brandon Albán Chavarría Chávez, egresado de Derecho y estudiante de Psicología de la Universidad de Costa Rica y que señala: Los jóvenes tenemos el derecho a posicionarnos sobre los temas importantes de la realidad nacional como ciudadanos de un país democrático, pero también como profesionales en distintos ámbitos del saber.

Resulta preocupante la livianidad con la que autoridades se refieren al tema del aborto, como si la eliminación de la vida de un ser humano se tratase de ir al quirófano a extirpar una verruga.

Don Brandon escribe: En nombre del cincuenta y ocho por ciento de los jóvenes que, según la encuesta de la Universidad de Costa Rica, se manifiestan en contra del aborto y de los profesionales de Derecho y Psicología que así también lo han manifestado, recogiendo en su artículo el sentimiento de una gran mayoría de los entrevistados.

Recordemos, compañeros, que la norma técnica es un instrumento jurídico mediante el cual el Poder Ejecutivo de la República pretende ampliar el alcance de

la regulación del aborto impune en Costa Rica, el cual se encuentra regulado por el artículo 121 del Código Penal y que definitivamente está hecho para hacer una excepción a un delito, no fue creado con la intención de otorgar nuevos derechos.

Por lo tanto, recordemos que este artículo es eso, la excepción a un delito, lo que quiere decir que esto no se puede reglar, ni modificar de ninguna manera.

Asimismo, el presidente le ha recordado al pueblo constantemente la facultad constitucional que tiene el Poder Ejecutivo para reglamentar leyes, pero al parecer no se le ha olvidado algún muy…, se le ha olvidado algo muy básico: los derechos humanos solamente pueden ser restringidos o cambiados por medio de las leyes. Y, compañeras y compañeros, la instancia para que esto se dé es este Parlamento.

Por ello, los legisladores debemos, primero, defender el Estado de derecho y el respeto por los derechos de los humanos que están en el vientre materno; segundo, debemos revisar con lupa qué nos quieren imponer los organismos internacionales en temas como el del aborto.

Es importante, compañeras y compañeros, que tengamos en cuenta que es para los costarricenses una tradición el mantener su afinidad por el respeto a la vida. Muchas y muchos hemos sido testigos de cómo muchas madres en este país han salido adelante con sus hijas y sus hijos, y eso las ha hecho madres felices. Y no tenemos por qué darle la posibilidad que a través de una excepción a un delito, se cometa la injusticia de tratar de reglamentar una norma técnica que podría fundamentar una serie de injusticias y el inicio de un genocidio.

Reitero mi apoyo a los señores obispos católicos, los cuales, a pesar de las circunstancias que está viviendo la Iglesia, nos demuestran hoy que no tienen miedo y se pronuncian en forma clara, contundente y valiente en contra de la firma de esta norma técnica.

Recordemos, compañeras y compañeros, que ellos, los señores obispos y los sacerdotes en general, son tan ciudadanos como nosotros, tienen derecho a opinar, son un grupo que brinda su apoyo invaluable a la sociedad costarricense en los momentos de carencia en los momentos de desastres naturales, en los momentos en que hay huérfanos, en los momentos en que se disminuye la calidad de vida.

Dan apoyo a las mujeres solas, dan apoyo a los discapacitados, dan apoyo a los adultos mayores, y por esa razón goza de toda la legitimidad para emitir su criterio en un tema que siempre compañeras y compañeros, ha sido de su absoluta competencia.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Erwen Masís hasta por siete minutos.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Restarle importancia a lo emitido por los obispos es entender o es mal entender el aporte que han tenido ellos históricamente con este país, que históricamente ha tenido la iglesia en la construcción de democracia y también en la construcción de nuestra misma Constitución Política.

Total respaldo a la carta de los obispos contra la norma técnica.

Pero yo quiero hablarles de otro tema, cuando nuestro sistema económico no está bien, sea personal, o sea también del país pues la lógica indica que uno trate y busque algunas formas de salir adelante para poder lograr salir de la contracción, para poder dinamizar entonces la economía que básicamente tiene una reducción general de bienes y servicios, lo que pasa es que la lógica empleada actualmente por este Gobierno es ilógica.

Porque no se quiere entonces aprovechar ninguna de las bendiciones que tiene este país, ninguno de los recursos naturales que tiene este país y entonces quieren lograr descarbonización, cosa que comparto, pero no nos indican exactamente cómo lograrlo, yo quiero que veamos algunos ejemplos interesantes de algunos países, por ejemplo, el caso de Noruega con una población muy similar a la de este país, Noruega tiene cinco punto tres más o menos millones de habitantes, nosotros estamos cercanos a los cinco millones de habitantes, en territorio sí tienen más.

Pero les voy a decir qué sí tiene menos Noruega, tiene menos desempleo, solo tiene entre un dos y un cuatro por ciento de desempleo, mientras que este país tiene un doce por ciento y sigue aumentando.

Noruega sí está en la OCDE y en buena lid que este país camina hacia ese rumbo, si es que se logra presentar el proyecto que hace falta, bueno, esperemos, don Erick, que se presente el proyecto, no obstante, han hecho algo muy bien, y han utilizado sus recursos naturales, han utilizado el petróleo y han utilizado el gas natural, y vean qué interesante lo que han logrado, vean qué interesante lo que han logrado ellos.

Primer lugar en el índice global de desarrollo humano, líder en inversión y gasto social per cápita, líder en desarrollo sostenible, líder en desarrollo de energías renovables, primer lugar en el índice global de competitividad energética.

Una de las posiciones más altas en el índice global de desempeño ambiental, una de las posiciones más altas entre los mejores países para vivir, líder en la búsqueda de carbono neutralidad, todo esto lo pueden revisar en las páginas de este país.

¿Y ustedes creen que lo lograron sin plata?, es que esto no se va a lograr sin recursos, no puede existir una verdadera descarbonización en pobreza, porque entonces las prioridades van a ser otras.

Y eso es lo que este país no ha entendido, que tenemos que aprovechar nuestros recursos naturales para salir de la pobreza, para sacar a ese veintiséis por ciento de personas que no tienen siquiera qué comer todos los días.

No entender esto es no entender lo que está haciendo el mundo.

Yo les quiero decir otra cosa que está mal en el tema de la descarbonización planteada por este Gobierno, le pedí a este Gobierno, al Ministerio de Hacienda que me certificara cuánto es lo que se produce por el impuesto único del combustible, bueno, se produce más o menos un uno punto diez por ciento para el 2018 del producto interno bruto.

Un aproximado de mil quinientos millones de dólares, y entonces, como no nos dicen cómo van a llevar a cabo la descarbonización, de dónde van a lograr llenar esos mil quinientos millones de dólares, ¿qué es?, que quieren subir el IVA al treinta, es que no puede ser así, y es que es en la lógica donde está fallando, porque las políticas públicas que está emitiendo este Gobierno van dirigidas precisamente para los que votaron por ellos.

Aquellos que generan algunas titicas porque tienen un empleo, porque tienen una buena educación, porque se pueden colocar en el sistema que les permite este país, sistema laboral, pero no están generando políticas públicas para los pobres.

Hace rato que no están generando este país políticas públicas para los pobres.

Y entonces, tenemos el desempleo principalmente en las zonas rurales de este país, mujeres jefas de hogar, hombres que trabajan en la informalidad, uno de cada tres trabajadores no reciben salario mínimo y desde luego tienen una muy baja escolaridad.

Nosotros tenemos una posibilidad para poder salir adelante, pudiendo utilizar nuestros recursos naturales, de forma responsable, de forma ordenada, sea el oro, sea el gas natural, sea el petróleo, sea el agua, cualquiera de todos pero propongamos cómo poder hacerlo y no simplemente empecemos a decir no se puede, no se puede el país no se puede y tendrá que salir adelante solo, porque no puede, diay, con otro de estos simplemente se va a subir las tasas del desempleo y de la pobreza.

Yo voy a estar tratando de hablar del tema del aprovechamiento de los recursos naturales, como una de las formas de que este país pueda salir adelante, que pueda bajar la pobreza, que pueda ojalá eliminarla y que pueda también generar fuentes de empleo.

Y ojalá pudiéramos visualizar ese modelo exitoso del país noruego, que han logrado a través del aprovechamiento de sus recursos posicionarse en el mundo y pasar en menos de cincuenta años a ser el país más pobre de Europa del norte a ser el…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Xiomara Rojas, hasta por cinco minutos.

**Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:**

Gracias, señora presidenta.

Es Rodríguez, Xiomara Rodríguez.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Disculpe, Xiomara Rodríguez.

**Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:**

Descuide, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeros.

El día de hoy yo quisiera nada más recordar en qué año estamos. Estamos en el 2019, donde se supone que los pensamientos retrógrados, las ideas que hacía no se avanzara hacia un futuro estable en economía, salud, educación y a nivel social, estén en un parámetro alto y que todos podamos vivir en una armonía clara como esa.

Pero, al 2019, en un país con una democracia como la que nosotros hablamos, se critica cuando alguien quiere dar un pronunciamiento. En este caso, fue el sector de los obispos.

Y entonces, ¿qué es lo que hacemos?, criticamos y decimos: no se pueden ellos referir a nada. Hasta donde yo tengo entendido estamos en un país libre, donde todos tienen derecho a expresarse.

¿Y qué vengo a expresar entonces? Si están callándolos, aquí entonces, diay, tenemos que seguirlo diciendo. No estamos de acuerdo en que en este país que

está apuntando a futuro, de que saca pecho a nivel internacional, a nivel de ambiente, a nivel social, de deportes, estemos retrocediendo en este país tratando de aprobar algo que viene en contra del principio de este país de querer surgir. Entonces, están queriendo aprobar una norma técnica basada en un delito, para poder hacerlo un derecho.

Entonces, ¿qué es lo que venimos nosotros a hablar? No es congruente, no es congruente con la visión que supuestamente el Gobierno está teniendo en querer llevarnos más allá. Traen ideas de afuera, de cómo podemos evolucionar, en otros países lo están haciendo.

Pero aquí, en lugar de copiar lo bueno, entonces como en otros países ya se legaliza el aborto, o ya se legaliza el derecho a que una mujer pueda decidir eliminar la vida de otro ser humano, entonces aquí también tenemos que hacerlo. Pues no es así.

Y aquí hay una Asamblea que lo ha manifestado muchas veces y hoy yo lo vengo a hacer. Y vengo a representar a Restauración Nacional otra vez diciendo que no estamos a favor de un aborto, que no estamos a favor de una norma técnica, por todo lo que ya hemos hablado y comentado en esta Asamblea. No se necesita.

Y mucho menos, venir a coartar la libertad de expresión de una persona o de un grupo de personas diciendo quién puede y quién no puede referirse a un tema.

El hecho es que a veces el tema no es ni el tema, porque entonces ahora nos metemos con la libertad de expresión de las personas. Entonces, ya no pueden decidir.

Cuando aquí la ciencia lo ha dicho, cuando aquí la estadística lo ha dicho, lo bien que está con nuestro país y a mí no me cabe, no cabe a mí viendo de cómo un sistema de salud ha hecho que nuestro país sobresalga a nivel de la región y de Latinoamérica, nosotros estemos viendo cómo vamos a empezar a retroceder permitiendo que aquí se lleguen a quitar vidas.

Es que el asunto es de analizarlo. Si ustedes a mí me dijeran o tuviéramos el panorama de que aquí está ocurriendo algo grave, hay que llamar a todo el mundo para ver cómo se soluciona con respecto a la tasa de mortalidad de las mujeres, pero no está ocurriendo. Entonces, ¿qué es la necesidad?
Yo sigo insistiendo. Según las encuestas, que hoy por cierto salió en un noticiero, que habla…, de la Universidad Nacional, se habla de que el setenta y ocho por ciento de la población, casi el ochenta por ciento, no está de acuerdo con este tema.

Pero se sigue insistiendo, se sigue presionando y metiendo. Yo no sé qué es el asunto, cuál es la presión, si fue un compromiso, si fue porque tenía ya algo adquirido. Pero escuche, señor presidente, y de una vez se lo digo y otra vez se lo digo, escuche al pueblo que usted está gobernando. No es la decisión de la mayoría

de nosotros que ese tema se toque, no porque no nos interese la salud de la mujer, es porque no se necesita.

Y a los amigos que aquí lo están pidiendo, porque es que están pidiendo a gritos el aborto legal ya, yo les diría: tanto se preocupan por el cuerpo de la mujer, quisiera saber que ellos me dijeran cuál es la tasa tan importantísima de mujeres que están muriendo en este país para reclamar un aborto legal.

Primero, yo les diría: se pueden preocupar por la tasa de mortalidad que ocurre en este país con las mujeres con cáncer de mama o con infección del virus de papiloma en un cáncer de cérvix por la mala educación sexual que existe en este país.

No es el tema, el tema es concentrarnos en avanzar. Estamos llenos de desempleo, estamos viendo cómo se soluciona el problema de la vivienda, cómo reactivamos este país y aquí más bien tenemos que perder el tiempo con temas que no vienen al caso, porque hay cosas mucho más importantes para pelear, para decir. No es posible que aquí tengamos que estar pidiendo de que no se firme una norma como esta.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias, diputada Xiomara Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra la diputada Nidia Céspedes, hasta por un minuto.

**Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:**

(Corte en la grabación) presidenta.

Le agradezco al público que está aquí presente, a Pancha Carranza, que se han puesto la camiseta, diciendo sí a la vida y no al aborto, y también a los jóvenes estudiantes de la UCR que están aquí puestos con nosotros diciendo sí a la vida.

¿Cómo es posible que el presidente se encierre diciendo que él la va a firmar y la va a firmar? Entonces, cualquier cosa puede firmar y el pueblo no puede decir nada.

Entonces, señor presidente, a usted se le mete entre ceja y ceja firmar la norma técnica sin un debate expuesto al público, con gente experimentada en este caso, para oír y sacar las dudas que tenemos, ya no es oportunidad, ¿cuál es el miedo, señor presidente?, yo estoy aquí doce sesiones de pie, no es solo hablar, señores, es ponerse la camiseta por la vida, por esos niños, por esos costarricenses que necesitan una oportunidad de vida y yo sí digo…

**Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:**

En el uso de la palabra el diputado Jonathan Prendas, hasta por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, compañeras; muy buenas tardes a todos, saludos a los que están en la barra de público haciéndose presente.

Yo creo que algo que va más allá de colores políticos que es la esencia del ser costarricense, es la esencia del sí a la vida, que lo vamos a estar defendiendo, que lo vamos a estar protegiendo y que le vamos a estar insistiendo al señor presidente de la República, de todos de los costarricenses, que deje de inventar que ya todo está inventado.

Este Gobierno es el Gobierno de las cosas sin sentido, la mayor cantidad de personas desempleadas, el mayor déficit fiscal, y como si no tuvieran mucho, ahora salen con la genialidad de que van a firmar el protocolo de aborto, que ellos dicen que es terapéutico, pero que es la máxima mentira.

Ningún aborto es terapéutico, porque termina con la vida de alguien.

Un gran aplauso, mis respetos a doña Nidia Céspedes, nuestra compañera de Nueva República, una mujer que ha demostrado con entereza que al decir: sí a la vida, es más que simplemente salir en la foto, como algunos quieren.

Sí a la vida es una convicción, sí a la vida es un momento que va desde que uno nace hasta que uno fallece.

Hay gente que dice: ¿para qué está de pie?, ¿por qué está de pie?, ¿cómo está de pie?, y ni siquiera se han detenido casi ningún compañero diputado a pensar de que incluso ella está acá recién con una fractura en el dedo del pie.

Y aún en ese momento está aquí diciéndole: sí, a la vida; y diciéndole: señor presidente, ubíquese.

Yo entiendo las agendas políticas de todos los aquí presentes, los entiendo, pero no puedo entender cómo la esencia de ser costarricense no se defiende a ultranza, si perdemos el derecho a la vida, ¿cuál derecho?, ¿cuál garantía?, ¿cuál ley?, ¿cuál asunto se va a aprobar aquí sino va a haber para quién aprobarlo?

No es posible que se pongan por encima del derecho a la vida otros temas.

Aquí hay que ser claros, los médicos saben qué tienen que hacer, ellos tienen protocolos, hacen junta médica por especialidad de acuerdo al padecimiento de la

persona, así es en cardiología, y así es en cualquiera, si viene un caso por embarazo se ve y se solventa.

Este ejemplo de Nidia replicado por don Ignacio Alpízar, que también está aquí de pie, que sabemos que a más de uno le ha incomodado, que sabemos que más de uno se ha burlado de los compañeros, y no creo que Nueva República no es que no está con ellos, estamos en una lucha, en una lucha que suma gente de todas las fracciones, nos encantaría ver a todas las fracciones de pie, diciéndole al presidente: vea pudo haberlo puesto en el plan de Gobierno, pero no significa que lo va a cumplir.

Porque muy bueno, hace cosas que no puso en el plan de Gobierno y ahí no tiene mayor reparo, se inventa cosas y no tiene el mayor reparo, pero en algo que es de la esencia de ser costarricense se le quiere atravesar al tren.

Un aplauso a la Iglesia Católica de Costa Rica que, una vez más, se ha puesto en pie de lucha, que le ha dicho al señor presidente: no firma algo que Costa Rica no quiere.

Un aplauso a los obispos, un aplauso a todas las organizaciones que como estos estas personas que están acá dicen: sí a la vida.

No crean que no los entendemos, pero sí hay algo que tienen que concientizar, lo que están haciendo Nidia e Ignacio, lo que está haciendo la Conferencia Episcopal tenemos que hacerlo todos, porque eso es Costa Rica, Costa Rica dice sí a la vida.

**Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Villegas, del Partido Integración Nacional, hasta por cinco minutos.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Muchísimas gracias; muy buenas tardes para todos y para todas.

La educación es un derecho, que alimenta las oportunidades para todos los seres humanos.

Esta conclusión deviene con la ilustración que dieron los representantes del Premio Nobel de Economía que se otorgó hace unos días en Estocolmo, capital de Suecia.

Los investigadores Esther Duflo, Abhijit Banerjee y Michael Kremer, los dos primeros forman parte del prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts, y el último de la célebre Universidad de Harvard, llegaron a la conclusión en sus

investigaciones que uno de los mayores retos de la humanidad es la eliminación de la pobreza.

Asimismo, presentan que una de las variables que debe adoptar las sociedades como solución con los programas de educación integral y de salud.

La Academia Sueca reconoce las investigaciones que llaman los autores la economía del desarrollo. Esta teoría ha sido puesta en práctica en países subdesarrollados como Kenia.

En la ejecución del plan se puso énfasis no solamente en los libros de texto y a las comidas gratuitas, sino que programas de apoyo para los estudiantes con asistentes para las maestras y los profesores, especialmente concentrados en los niños y las niñas con más necesidades.

Esta teoría se ha extendido a cien mil escuelas de la India y ha beneficiado a cinco millones de estudiantes. También, los programas se acompañan de alimentación apropiada y esquemas de salud para la niñez.

Aseguran los investigadores que la lucha contra la pobreza se hace basándose en evidencia científica. A esto le llaman un enfoque experimental para aliviar la pobreza mundial.

Hemos hecho esta breve y limitada explicación para agradecer y felicitar a ustedes, señores diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, porque hemos impulsado leyes para aliviar la pobreza y aumentar los beneficios de la educación de nuestros pequeños estudiantes.

Hemos cambiado la legislación para proteger los comedores escolares de las niñas y de los niños en edad escolar y hemos legislado para crear normativa que habilita la educación dual, que permite un doble crecimiento del educando con guía asistida para sus labores.

Esta Asamblea Legislativa ha interpretado los cambios que se requieren para mejorar la vida de las personas en condición de pobreza. Ha sido a lo costarricense, pero sigue los pasos de los grandes científicos de las prestigiosas instituciones que antes mencioné.

Disfrutamos de legislación que permite inventar y elegir políticas que logran superar problemas y generar esquemas más eficaces para disminuir la pobreza. No existe situación ni solución milagrosa para el problema de las penurias, ni ayuda externa, ni apertura total de fronteras, ni comercio internacional, ni siquiera la expansión de la democracia, o la economía de mercados son suficientes para resolver el dilema.

Pero las personas galardonadas por el Nobel de Economía alientan nuestra esperanza de marchar por los caminos de paz social en equidad e igualdad.

En esta marcha Costa Rica arrastra desde hace más de treinta años un vergonzoso índice de pobreza que ronda el veinte por ciento, del cual un siete por ciento se encuentran en pobreza extrema.

Ante esta realidad, hemos apostado a la educación como herramienta para luchar contra la pobreza, así se establece en el artículo 78 de nuestra Carta Magna: El Estado está obligado a destinar no menos del ocho por ciento del producto interno bruto en la educación.

Y aunque estoy convencida de que la educación es el camino a seguir, nuestro sistema educativo requiere una significativa transformación.

Una de las herramientas más importantes en el tema de la educación es el recurso humano, en particular el docente que tiene por obligación transmitir el conocimiento exigido en los programas de educación.

Por eso es fundamental fortalecer este conocimiento con capacitaciones y así poder evaluar el desempeño de los docentes con carácter formativo, con el objetivo de conocer sus debilidades y poder reforzarlos.

Por otro lado, nuestra sociedad exige profesionales de alta calidad y mejor formados que aporten un valor agregado a la economía del país, por lo que es urgente y necesario que nuestros centros de educación privados se acrediten en todas sus carreras en forma obligatoria.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Dragos Dolanescu, hasta por cinco minutos.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

*Roma locuta causa finita, Roma locuta, causa finita*, Roma no se puede desdecir.

Valiente y directa, así fue la carta de los señores obispos de la Conferencia Episcopal Costarricense, que enviaron al señor presidente de la República, don

Carlos Alvarado, instándolo respetuosamente a no firmar la norma técnica que permitiría el aborto impune.

Gracias, señores obispos, por escoger…, por recoger de tan buena forma de una página el sentimiento de la gran mayoría de los costarricenses que estamos en contra del aborto y a favor de la vida.

Ya el presidente Alvarado se dejó decir que le importa poco o nada lo que los diputados y obispos pensamos sobre este tema y que él firmará sí o sí esa norma técnica, que es parte de una cultura e ideología de la muerte progre.

Por eso hoy hago manifiesto mi apoyo incondicional y sin restricciones al pronunciamiento de la Conferencia Episcopal e invito a todos los costarricenses creyentes a que nos sumemos a la campaña de cuarenta días por la vida. Es un buen momento para que todos, independientemente de la religión que practiquemos, nos sumamos para que el aborto no sea legalizado en Costa Rica.

Como lo señalan los señores obispos, es el momento que todos nos convirtamos en verdaderos promotores de la cultura de la vida y en nuestro país, ya que cada día vemos cómo con mayor fuerza ideologías progresistas que quieren atentar contra la dignidad de la vida humana.

Gracias, monseñor José Rafael Quirós, monseñor Montero Umaña, monseñor Román Arias, monseñor Garita Herrera, monseñor Fernández Guillén, monseñor Salazar Mora, monseñor Mario Quirós Quirós, monseñor Bartolomé Burgués, monseñor Blanco Méndez, gracias por su valentía y por recordarnos que vale la pena coger y luchar a favor de cada vida.

Y como lo dice el santo padre, el papa Francisco, no se puede despreciar lo que Dios ha amado tanto: la vida.

Por ahí he estado recibiendo críticas, principalmente de los amigos de este Gobierno, ya que no asistí esta semana a una reunión de jefes de fracción que el presidente Alvarado convocó con la intención de presentar un plan de salvamento para familias que están sobreendeudadas.

Lo planteo muy bonito, según me enteré, pero estoy claro que eso no es lo que necesita nuestra gente. Mi visión de lo que requiere este país para que a nuestra gente le alcance el dinero es diametralmente opuesta a lo que cree la gente del PAC y el presidente Alvarado.

Y para salir en una foto en Casa Presidencia junto a otros jefes de fracción, mejor me quedo atendiendo mis deberes como diputado. Y eso que mis diferencias más marcadas con el Gobierno progresista del PAC no son precisamente en estas materias económicas.

Y es que además cada día me incomoda más esa actitud del presidente Alvarado de gobernar solo para las minorías que lo metieron a la segunda ronda electoral, y no escuchar la opinión, ni el parecer de los grandes sectores que forman el conjunto de esta nación.

Le soy sincero, no me veo sentándome a conversar con alguien que no respeta nuestra Constitución Política, siendo específico, el artículo 21, donde se señala que la vida humana es inviolable.

Qué irónico y contradictorio presentarse a nivel internacional como el gran salvador del medio ambiente y estar dispuesto a firmar una norma que pretende acabar con la vida de un inocente.

Desde el primer día, han dejado claro que son un gobierno ateo, progresista, abortista y con doble moral. Su agenda repudia los valores más sagrados del ser costarricense.

Como diputado republicano, siempre mi agenda ha sido a favor de la vida, con un alto sentido de amor y de patriotismo hacia nuestro país, y siempre bajo las banderas ideales de la justicia social.

He dado mis luchas por las clases más populares de nuestro país. También soy fiel defensor de nuestra soberanía nacional y por eso estoy en contra de la colonización, ideología, cultura y política que promueve el PAC y sus gobiernos…, sus aliados en Gobierno.

Cuando este Gobierno gira su mirada realmente hacia los más desposeídos, cuando enarbole la bandera de la defensa de la vida y la familia, cuando entienda que aquí hay hermanos costarricenses que están pasando hambre y sin trabajo, que debemos de darles soluciones inmediatas, en ese momento este diputado con gusto asistirá a esas reuniones que convoca el Ejecutivo.

No creo que para crecer como nación debamos desarraigarnos o destruir la herencia que tanto les ha costado a nuestros abuelos, y una de las más grandes es nuestra cultura a favor de la…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez, en el tiempo del Partido Frente Amplio.

En vista que al diputado Villalta Flórez no lo vemos, vamos a continuar con… No hay nadie más.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, tenemos cuórum.

Se ha presentado una…

Vamos a dar un receso de dos minutos, a partir de este momento.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, vamos a continuar con la sesión.

Don José María Villalta, usted tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, hoy desde muy temprano en la mañana las y los estudiantes de la sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, la sede Arnoldo Ferreto Segura, han realizado un paro de labores y una toma de la sede, protestando por los recortes de recursos para las sedes regionales de las universidades públicas, y la política absolutamente restrictiva y contraria a las normas constitucionales que viene aplicando el Ministerio de Hacienda.

También, las demás universidades públicas y la UCR han denunciado que en una interpretación arbitraria, inconstitucional del Convenio del FEES, el Ministerio de Hacienda, en la formulación del presupuesto para el año 2020, ha movilizado setenta mil millones de recursos que estaban previstos para gastos corrientes, gastos operativos de las universidades públicas, y sin un acuerdo con las universidades, sin seguir el procedimiento de la Comisión de Enlace, que es el procedimiento legalmente establecido para resolver diferendos sobre el FEES, el Ministerio de Hacienda colocó estos recursos como gastos de capital, buscando con esto estrangular a las universidades, limitar su capacidad operativa.

¿Y con esto a quién se perjudica? Se perjudica precisamente nombramientos de profesores interinos, provocando cierres de cursos, cierres de actividades de acción social e investigación.

Se perjudica a las sedes regionales que son las más vulnerables, provocando cierre de cursos, como se está dando en la sede de Puntarenas, que están denunciando los estudiantes que han cerrado cursos.

Se afectan las becas, se afecta la operatividad de las universidades y se violenta por completo el artículo 85 de la Constitución Política y el convenio firmado del FEES.

Estas prácticas abusivas del Ministerio de Hacienda lo que buscan es seguir acorralando a las instituciones públicas, violentando la autonomía universitaria y perjudicando el desarrollo de la educación superior pública.

Hoy los estudiantes de la sede de Puntarenas están haciendo un llamado al Gobierno para que no siga debilitando la regionalización. Cuando aquí deberíamos estar discutiendo cómo generar más recursos que lleguen para la educación pública en las provincias de este país, en las regiones, más recursos para becas, en vez de estar aquí estrangulando la educación pública.

Pero si fuera que la ministra de Hacienda aplica parejo las normas para todos los sectores, uno diría: ah, es que es muy rígida esa dama de hierro que tenemos en el Ministerio de Hacienda.

Pero resulta que no aplica la ley parejo para todo el mundo, porque al mismo tiempo que golpea con dureza a los trabajadores, golpea con dureza a las universidades y a la institucionalidad pública, a vista y paciencia de los diputados de este Gobierno y del presidente de la República, que a veces no sabe uno dónde está, si todavía está, mientras hace eso, la señora ministra aplica guante de seda para los grandes evasores fiscales.

El mayor ejemplo es la barbaridad, la ilegalidad que están haciendo con la lista de paraísos fiscales. Dictaron una lista de mentirillas, excluyendo los grandes paraísos fiscales donde se va la riqueza de este país sin pagar impuestos.

¿Sabían que están excluyendo, por ejemplo, a las Islas Vírgenes Británicas, donde tiene sus negocios el ministro Garnier? Eso lo excluyeron, pero con una interpretación ilegal de la Ley del Plan Fiscal.

Porque la ley es clara, establece dos parámetros, cualquier país que no cumpla con alguno de esos dos parámetros debe entrar en la lista de paraísos fiscales, para que los que tienen negocios ahí no puedan dejar de pagar impuestos.

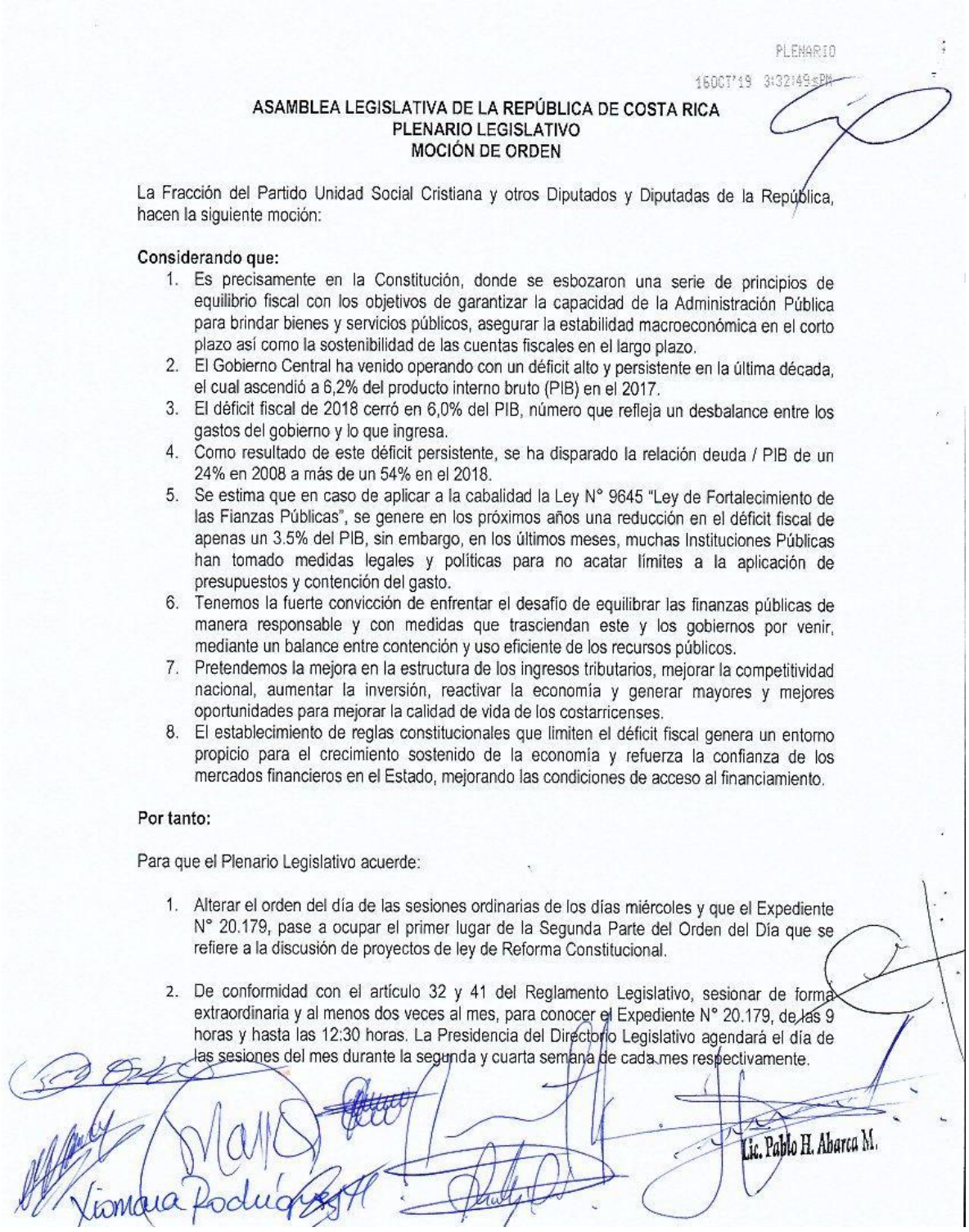
Y el Ministerio de Hacienda, pasándole por encima a la Ley del Plan Fiscal, que para ustedes es sagrada en este Plenario, interpretó todo…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias, diputado Villalta.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la primera secretaria, diputada Laura Guido, hacer lectura de la misma.

**Primera secretaria Laura Guido Pérez:**



PLENARIO
16OCT'19 3:32:49pm

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**PLENARIO LEGISLATIVO**
**MOCIÓN DE ORDEN**

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

**Considerando que:**

1. Es precisamente en la Constitución, donde se esbozaron una serie de principios de equilibrio fiscal con los objetivos de garantizar la capacidad de la Administración Pública para brindar bienes y servicios públicos, asegurar la estabilidad macroeconómica en el corto plazo así como la sostenibilidad de las cuentas fiscales en el largo plazo.
2. El Gobierno Central ha venido operando con un déficit alto y persistente en la última década, el cual ascendió a 6,2% del producto interno bruto (PIB) en el 2017.
3. El déficit fiscal de 2018 cerró en 6,0% del PIB, número que refleja un desbalance entre los gastos del gobierno y lo que ingresa.
4. Como resultado de este déficit persistente, se ha disparado la relación deuda / PIB de un 24% en 2008 a más de un 54% en el 2018.
5. Se estima que en caso de aplicar a la cabalidad la Ley N° 9645 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", se genere en los próximos años una reducción en el déficit fiscal de apenas un 3.5% del PIB, sin embargo, en los últimos meses, muchas Instituciones Públicas han tomado medidas legales y políticas para no acatar límites a la aplicación de presupuestos y contención del gasto.
6. Tenemos la fuerte convicción de enfrentar el desafío de equilibrar las finanzas públicas de manera responsable y con medidas que trasciendan este y los gobiernos por venir, mediante un balance entre contención y uso eficiente de los recursos públicos.
7. Pretendemos la mejora en la estructura de los ingresos tributarios, mejorar la competitividad nacional, aumentar la inversión, reactivar la economía y generar mayores y mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.
8. El establecimiento de reglas constitucionales que limiten el déficit fiscal genera un entorno propicio para el crecimiento sostenido de la economía y refuerza la confianza de los mercados financieros en el Estado, mejorando las condiciones de acceso al financiamiento.

**Por tanto:**

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Alterar el orden del día de las sesiones ordinarias de los días miércoles y que el Expediente N° 20.179, pase a ocupar el primer lugar de la Segunda Parte del Orden del Día que se refiere a la discusión de proyectos de ley de Reforma Constitucional.

2. De conformidad con el artículo 32 y 41 del Reglamento Legislativo, sesionar de forma extraordinaria y al menos dos veces al mes, para conocer el Expediente N° 20.179, de las 9 horas y hasta las 12:30 horas. La Presidencia del Directorio Legislativo agendará el día de las sesiones del mes durante la segunda y cuarta semana de cada mes respectivamente.

Lic. Pablo H. Abarca M.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada María Inés Solís Quirós.

**Diputada María Inés Solís Quirós:**

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Muchas gracias, diputada presidente.

Hemos propuesto esta moción para que podamos avanzar en uno de esos compromisos que tenemos pendientes para sanear nuestras finanzas públicas. Lo hemos conversado en reuniones de jefes de fracción y con otros compañeros de la importancia de avanzar en esta reforma constitucional, que es una reforma constitucional sencilla que establece que los gastos corrientes de los presupuestos no podrán exceder los ingresos corrientes.

Esto quiere decir que, si nos endeudamos, será para inversión y no para gasto corriente. Para eso debería ser la deuda, no como actualmente se está utilizando deuda para pagar gasto corriente del Gobierno.

Esta regla fiscal constitucional no corresponde a una visión ideológica, sino a un compromiso del manejo fiscal responsable de nuestras finanzas públicas.

Esta reforma generaría los mecanismos necesarios para avanzar de una situación de déficit fiscal excesivo como la que estamos ahorita a un equilibrio presupuestario para la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

El déficit fiscal como todos sabemos en el 2018 cerró en un seis por ciento del PIB, que es un claro reflejo del desbalance entre los gastos y los ingresos públicos.

La relación deuda PIB se dispara del veinticuatro por ciento en el 2008 a un cincuenta y cuatro por ciento en el 2018, estamos hablando que en diez años se duplicó un poquito más de…, tenemos la fuerte convicción de enfrentar nuestro problema de finanzas públicas, de manera responsable, pero no solamente poniendo impuestos, sino también siendo responsables con el gasto y aplicando la contención como corresponde, y esto sería una medida que nos va a ayudar mucho en este sentido.

Así que les solicito a todos los compañeros y compañeras diputados y diputadas que apoyemos esta moción y podamos avanzar con este compromiso.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que este tema lo vimos en la últimos reunión de jefes de fracción y no hubo acuerdo sobre la aprobación de estas supuestas sesiones extraordinarias que caerían encima de otras comisiones que tienen temas importantes que conocer, en segundo lugar, quiero advertir por el orden que este proyecto fue dictaminado por la Asamblea Legislativa anterior y que en el expediente no constan criterios o estudios actualizados de su impacto económico.

Es una irresponsabilidad, siquiera discutir en el Plenario una reforma constitucional que tendría tanto impacto sobre el Estado costarricense sin siquiera tener estudios económicos actualizados.

Le hemos pedido información a Mideplán y al Ministerio de Hacienda sobre cuál sería el costo de aprobar esta reforma constitucional, primer nos dijo Mideplán que eran setecientos mil, más de novecientos mil, perdón, millones de colones que habría que recortar en los presupuestos del Gobierno Central, pero después nos envió una nota diciéndonos que se había equivocado con la estimación, que sería más de un billón setecientos mil millones de colones.

Entonces, lo primero antes de poner este tema en discusión debería ser pedirle al Departamento de Servicios Técnicos, al Departamento de Análisis presupuestario que actualice los datos y tener estudios certeros, fidedignos sobre cuál es el impacto económico de esta pretendida reforma constitucional que no es como nos dice la diputada Solís Quirós un tema casi de forma, un tema sencillísimo, es un tema complejísimo.

Si se quiere poner esto en discusión, deberíamos contar por lo menos con los estudios actualizados, y solicitar que esos estudios y estimaciones económicas…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tomamos nota, don José María.

Muchas gracias de sus observaciones.

Era por el orden, usted no es signatario de la moción.

Sin embargo, me han pedido un receso de hasta por diez minutos para el mismo tema de la moción.

Se otorga un receso de diez minutos a partir de este momento…

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, tenemos el cuórum de ley.
Por el orden, tiene la palabra la diputada Paola Vega, hasta por dos minutos.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, presidenta.

Quisiera aquí que me apoyen y me escuche el señor presidente de la Asamblea. Don Carlos Ricardo, espero que por favor me escuche, porque aquí acaba de suceder algo que es perverso y que me da mucha vergüenza tener que estar denunciando estas cosas.

En ningún momento, he tenido relación con la gente de las barras y yo espero que la gente de las barras se relacione en un marco de respeto.

Una señora acaba de sacar un cartel diciendo que yo le hice un gesto obsceno sacándole el dedo, cuando tengo aquí a toda la gente de testigo. Y la señora llamó a un diputado de Nueva República para que el diputado, Ignacio, le tomara una fotografía y la difundiera en redes sociales, haciéndole un daño a mi honor, inventando una mentira.

Entonces, presidente, aquí ponga orden porque esto ya es perverso y el nivel de fanatismo está llegando a niveles ridículos, ridículos. Y yo no lo voy a permitir por la investidura de este Parlamento y la investidura de un diputado.

O sea, ya es una falta de respeto que inventen esto y que llamen a un diputado para que lo coloque en todas las redes sociales para que a esta diputada la insulten y vengan a decir que yo me pongo en un juego de hacer gestos obscenos, cuando no ha pasado. Por favor, le pido orden.

Y que un diputado se ponga en una cosa tan corriente, me parece inaudito.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Ignacio, usted ha pedido la palabra por el orden, igualmente se la voy a conceder.

Adelante, diputado Alpízar Castro.

**Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:**

Señor presidente, por la alusión.

Creo que la diputada Paola está muy equivocada. Este diputado no se presta para esas cosas.

Sí tomé una foto y le pasé el número de teléfono al muchacho. Y ahí está él que dice que él vio de usted hacerle esos gestos. Pero yo no he subido ninguna foto a redes, ni lo voy a hacer.

Entonces, creo que está hablando más de la cuenta, porque yo no soy así. Yo no voy a subir fotos a redes sociales de ese tipo.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Vamos a ver. Yo les voy a pedir a las y los diputados que tengamos calma.

Los asistentes a las barras del público no siempre son, digamos, precisos en las observaciones que hacen o en las manifestaciones que hacen.

Cuando hemos solicitado a Seguridad que remueva carteles es porque consideramos que hay una ofensa directa, incluso cuando han sido en mi contra yo ni siquiera he mandado a que los quiten. Ciertamente algunos tenemos determinados grados de tolerancia en momentos específicos.

Diputada Vega, yo voy a procurar que en las barras del público no haya manifestaciones injuriosas. Usted ha dado ya la explicación que dio, y yo creo que es suficiente como para que, desde las barras, no se insista en una tesis que no corresponde a la realidad.

Con respecto a lo que puede hacer el diputado Alpízar Castro o no, bueno, ya ha dado una explicación, pero usted comprenderá que eso no…, digamos, escapa de mi competencia lo que los diputados o diputadas puedan subir a las redes.

Yo sí quiero hacer la reflexión en el sentido de que nosotros no nos pongamos en dimes y diretes con las personas que vienen a la barra del público. Es lo más sano. Yo creo que la interacción con las y los diputados puede darse en las oficinas de los diputados, en los pasillos, atendiendo a la gente como lo hacemos normalmente.

Y creo, además, lo hago como una consideración personal, siempre he creído que uno no debe emocionarse mucho cuando las barras le aplauden y tampoco debe de sentir mal cuando abuchean.

Son una representación bastante pequeña del pensamiento de los costarricenses en cualquiera de los casos. Y aunque los podamos ver con respeto, creo que no debería alterar nuestro ánimo y seguir trabajando tranquilos y tomando las decisiones que conscientemente cada una y cada uno de nosotros debe tomar al respecto.

Pero sí, voy a vigilar más con los compañeros del Departamento de Seguridad para que las manifestaciones que se hagan en las barras del público sean tan

democráticas como corresponde, sin injuriar o sin suponer comportamientos de los diputados que no se han dado. Así que en eso voy a trabajar.

Más allá de eso, pido ánimo y pido tranquilidad a cada uno de ustedes, estimados compañeros y compañeras.

El trabajo que realizamos aquí es complicado. Altera ánimos en distintas personas y grupos sociales, y los diputados y diputadas tenemos el deber de guardar la calma y, además, también, de no incitar a los compañeros con determinadas actitudes que no corresponden.

Guardemos en compañerismo siempre y procuremos trabajar duro.

Ha pedido la palabra, de nuevo, la diputada Vega Rodríguez, y además la ha pedido el diputado Prendas Rodríguez, con gusto la voy a conceder a ambos, solo quiero decir que no voy a extender un debate en esta materia.

Diputada Vega Rodríguez, por el orden, hasta por dos minutos.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, presidente.

Pero está usted malentendiendo mis palabras. A esta diputada, quizás es la que más han ofendido en las barras y ningún cartel me ha inmutado, ni he mandado a quitar un solo cartel.

Pero lo que hoy ha sucedido aquí es que un diputado le pidió a las barras poner un rótulo falso, además, que habla muy mal de mi persona y es un evento totalmente falso y tengo de testigo a toda la fracción para manipular a la ciudadanía y a las redes sociales, y eso ya es muy grave de parte de un diputado que esté haciendo un trabajo de este tipo.

Entonces, yo aquí pongo la queja para que, como compañeros, tengamos un poquito de respeto por el cargo, tengamos un poquito de respeto por el cargo, renuncie a su curul y déjeselo a una persona que sepa ser diputado.

Y ojalá que los medios de prensa vean lo que acaba de pasar, el diputado le pidió poner un mensaje falso y luego fue a tomarle fotos para ponerlo en grupos que se manejan desde esta Asamblea Legislativa, con horas pagadas por el Estado, para acosar día y noche a esta diputada.

Entonces, hablamos de libertad de expresión en el primer momento de esta sesión, pero aquí lo que quieren hacer es callar a esta diputada y no la van a callar, la norma técnica se va a firmar.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputado Prendas Rodríguez, tiene usted la palabra, hasta por dos minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

Y agradezco sus palabras, porque fueron sensatas, fueron elocuentes, y fueron tranquilas, como tiene que prevalecer aquí el discurso.

Nada más una consulta a usted, como director del debate, ¿es dentro de la Asamblea, dentro del Plenario legislativo prohibido que un diputado saque una fotografía?, pregunto.

Y número dos, a los compañeros, a las barras, y a la prensa, el que tengamos una investidura de diputados no quita el que tengamos que tener cuidado, porque difamar es un delito.

El diputado Ignacio no les pidió nada a nadie, el diputado Ignacio no subió nada a ninguna red social, y el diputado Ignacio no es, como Nueva República no lo es, de un estilo confrontativo tan perverso.

Es entendible que quieran vender humo, pero yo creo que se les está acabando la cuerda, porque ya pasó de moda los discursos que están haciendo.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputado Alpízar Castro, hasta por dos minutos.

**Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:**

Muchas gracias, señor presidente.

Los que están en barra yo no los conozco, ni he dicho que pongan ningún rótulo, ni es mi costumbre ese tipo de cosas.

Solo que vi los carteles y quise tomar una foto, pero que creo que no hay ningún mal en tomar fotos a los que están ahí, hay diferentes carteles, no hay ninguna restricción ni ninguna prohibición hasta donde yo sé.

Creo que la señora Paola está suponiendo cosas que no son.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputada Chan Mora, hasta por dos minutos.

**Diputada Carmen Irene Chan Mora:**

Gracias, compañero diputado, presidente.

No es la primera vez que la señora Paola arremete contra Nueva República, de hecho, en ocasiones pasadas ha dicho que en mi despacho se habían hecho varios rótulos, lo cual fue totalmente falso. Y también había dicho que toda la gente de la barra, solo porque vio una persona que estaba de visita en mi despacho, había ido a hacer los rótulos ahí junto con todos.

Entonces, yo llamo al orden y le digo: señora Paola, realmente hágase un examen de conciencia, de qué es la situación que usted tiene, porque no tiene por qué estar en contra de nosotros con sus falsedades, sus mentiras y sus calumnias.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Han pedido la palabra dos compañeras más, la diputada Céspedes Cisneros y la diputada Pérez Pérez.

No voy a conceder la palabra más después de eso, voy a hacer un receso y, pero este debate lo vamos acabar ya con la palabra de las diputadas Céspedes y Pérez.

Diputada Céspedes Cisneros, por dos minutos.

**Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:**

Gracias, señor presidente.

Yo no sé porque la señora Paola dice que van a firmar la norma técnica ya, en primer lugar, no se le está pidiendo a ella que firme nada, no sé por qué está pidiendo…, está diciendo ella que lo va a firmar, no sé si es que el presidente está hablando con ella, no sé, no sé.

Tampoco es de Nueva República pagar a gente para que se ponga ahí, atrás, no sé si alguien lo hace aquí, si paga gente para que tenga rótulos.

Doy fe del compañero Ignacio Alpízar, es un hombre totalmente íntegro y es una falsedad que lo ha subido a las redes.

Así que le vuelvo a pedir al presidente: no firme la norma técnica, no les haga caso a las minorías, escuche al pueblo de Costa Rica, sí a la vida.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, dos minutos.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros, y señoras y señores del público presente.

Las barras del público son un espacio profundamente democrático y siempre van a ser bienvenidas y bienvenidos, únicamente les pedimos que traten a este foro en un marco de respeto.

Y, señor presidente, le pido, por favor, que quiten ese rótulo que hace referencia a la diputada Vega. Muchas gracias.

Precisamente porque este rótulo no es un rótulo respetuoso en el marco de este, y además es falso, en el marco de este espacio.

Y a las compañeras y a los compañeros, pues, siempre la mayor prudencia y respeto a la investidura de este espacio y a lo que cada uno de nosotros significa para este país.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien.

Vamos a hacer un receso de hasta cinco minutos, a partir de este momento…

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

Queda pendiente la moción de orden leída y discutida, y oportunamente se retomará su votación.

Hago del conocimiento de las señoras y señores diputados que hoy solamente sesiona la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera.

Además, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de la Plena Primera, sesionan las siguientes comisiones: Comisión Permanente Especial de Redacción, Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios.

Al ser las diecisiete horas con cero cero y cero dos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**